

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Cuautitlán, Estado de México, a 10 de junio de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/1013/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información  
SAIMEX 00406/CUAUTIT/IP/2025.

**C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,  
ESTADO DE MÉXICO.

El que suscribe **Ing. Fabian Mariano Gomez Zuppa**, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV, 24 fracción VIII y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del **oficio ST/CGDyMR/UT/0852/2025**, a través de la cual fue enviada la solicitud de información **00406/CUAUTIT/IP/2025**, en la cual piden la siguiente información:

“Indique cuantos y cuales fraccionamientos se encuentran municipalizados y también indique cuales no se encuentran municipalizados y de estos últimos indique cuantos se encuentran en proceso de municipalización”

Por lo anterior, y a efecto de dar contestación se adjunta al presente el nombre y la cantidad de los fraccionamientos municipalizados y no municipalizados.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE



**ING. FABIAN MARIANO GOMEZ ZUPPA.**  
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE  
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

pjrr\*/FMGZ  
c.p. archi

ANEXO

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



## ANEXO

### FRACCIONAMIENTOS MUNICIPALIZADOS:

- Joyas de Cuautitlán
- Joyas de Cuautitlán II
- Paseos de Cuautitlán
- Santa Elena
- Exhacienda San Mateo
- Paseos del bosque
- Álamos III
- Rancho San Blas
- Villas Xaltipa II
- Hacienda de Cuautitlán

### FRACCIONAMIENTOS NO MUNICIPALIZADOS:

- Galaxia Cuautitlán
- Los Fresnos
- Los Olivos
- Los Olivos II
- Real de San Fernando
- Cuautitlán II
- La Toscana
- Cuautitlán

DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento  
SECCIÓN: Coordinación de Patrimonio Municipal  
NO. DE OFICIO: CPM/198/2025  
ASUNTO: Contestación a la solicitud SAIMEX  
00406/CUAUTIT/1P/2025

Cuautitlán, Estado de México a 21 de mayo de 2025

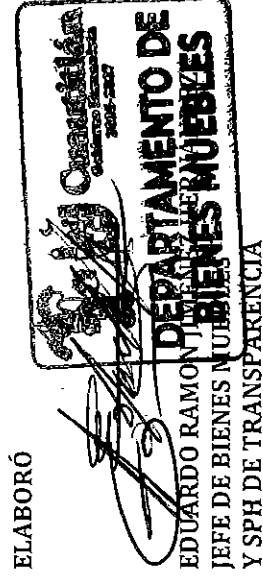
**C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutivo segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/JUT/0821/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 15 (quince) de mayo del año en curso y en alcance a la solicitud 00406/CUAUTIT/1P/2025, en el que insta, "*(indique cuantos y cuales fraccionamientos se encuentran municipalizados y también indique cuales no) ...*" *sic*. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos, y con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto que esta dependencia a mi cargo desconoce cuales fraccionamientos se han municipalizado, no omito manifestarle que de conformidad al TÍTULO TERCERO DE LA DENOMINACIÓN, COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN, Artículo 263, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Estado de México: la Dirección de Desarrollo Urbano dentro sus atribuciones y facultades están autorizar con el visto bueno del Jefe de Licencias de construcción y de uso del suelo, las licencias de construcción, de uso de suelo, constancias de alineamiento, número oficial, demoliciones y excavaciones así como en todo lo relacionado con asentamientos humanos, por lo que esta área a mi cargo no cuenta con dicha información y de conformidad al artículo 121 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México tendrá que dirigir dicha petición al área correspondiente lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

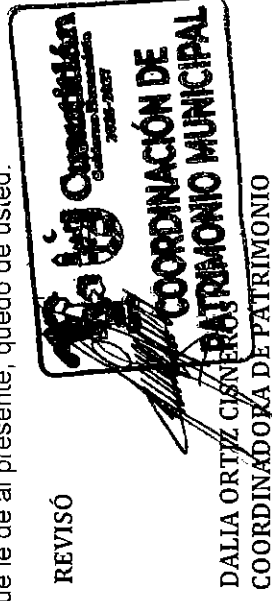
Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.

ELABORÓ

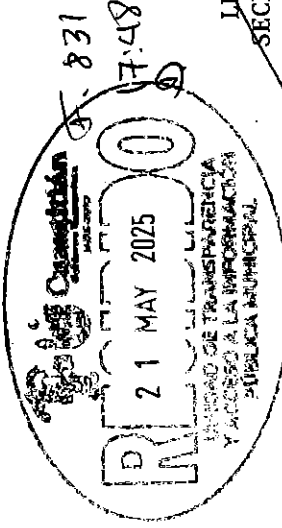


**DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL**  
EDUARDO RAMON JIMENEZ  
JEFE DE BIENES MUEBLES  
Y SPH DE TRANSPARENCIA

REVISÓ

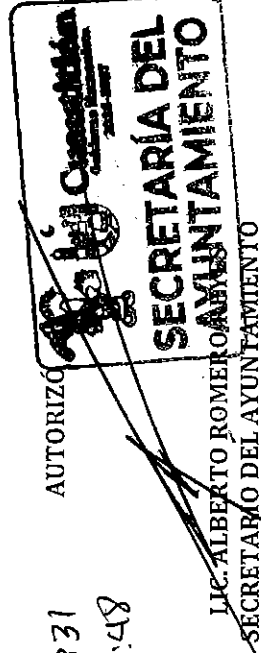


**COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**  
DALIA ORTIZ CISNEROS  
COORDINADORA DE PATRIMONIO



RECIBIDO  
21 MAY 2025  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

AUTORIZO



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
LIC. ALBERTO ROMERO REYES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ARR/DOC/erjh

Alfonso Reyes S/N Fracc., Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



Dependencia: Consejería Jurídica  
Numero de Oficio: CJC/0477/2025

Asunto: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00406/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 19 de mayo de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ  
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Por medio del presente y en respuesta a su oficio ST/CGDyMR/UT/0822/2025, mediante el cual requiere atención a la solicitud de información 00406/CUAUTIT/IP/2025, cuyo contenido es el siguiente:

- *Indique cuántos y cuáles fraccionamientos se encuentran municipalizados y también cuáles no se encuentran municipalizados y de estos últimos indique cuántos se encuentran en proceso de municipalización... (SIC).*

Con respecto a lo solicitado, le comunico que, esta Consejería Jurídica no es competente, para proporcionar la información requerida, toda vez, que las funciones que le corresponden, se encuentran plasmadas en el artículo 56 del Bando Municipal de Cuautitlán.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
  
CONSEJERIA JURIDICA

LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SÁNCHEZ MENDIZÁBAL  
CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL

C.c.p Archivo  
ARSM/ngl/ea



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"  
Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL  
NO. OFICIO SIND/CUA/0255/2025  
ASUNTO: AL QUE SE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE MAYO DEL 2025

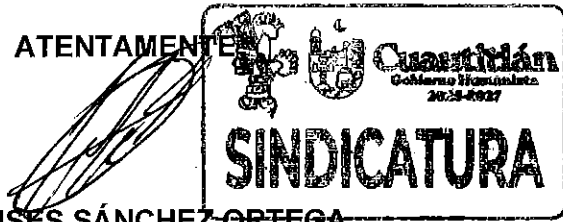
C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.  
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo; así mismo, en relación a su oficio número ST/CGDyMR/UT/0825/2025, el cual fue recibido en fecha 15 de mayo del presente año, mediante el cual solicitan la respuesta de la solicitud con número de folio 0406/CUAUTIT/IP/2025, ingresada por la Plataforma Saimex, que a continuación se cita:

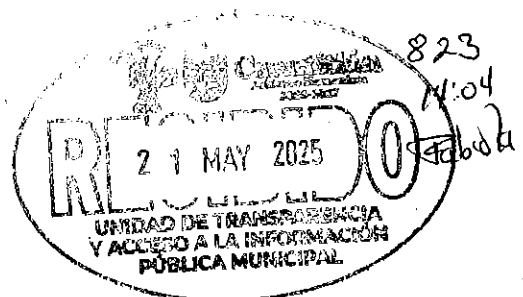
"Indique cuántos y cuáles fraccionamientos se encuentran municipalizados y también indique cuáles no se encuentran municipalizados y de estos últimos indique cuántos se encuentran en proceso de municipalización..."SIC

Me permito informarle que con fundamento en lo previsto por los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; dentro de las facultades otorgadas al suscrito en el ordenamiento en cita NO ESTA el otorgamiento si un fraccionamiento es municipalizado; por lo que me resulta materialmente imposible proporcionar la información solicitada en el oficio antes mencionado.

ATENTAMENTE



LIC. ULISES SÁNCHEZ ORTEGA  
SÍNDICO MUNICIPAL.



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Secretaría del Ayuntamiento  
Sección: Secretaría  
Oficio: SAYTO/1235/05/2025  
Asunto: Respuesta de oficio

Cuautitlán, Estado de México, a 23 de mayo del 2025.

**C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE:**

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutive segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con numero consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/0821/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 15 (quince) de mayo del año en curso y en alcance a la solicitud 00406/QUAUTIT/IP/2025, en el que insta, "**(indique cuantos y cuales fraccionamientos se encuentran municipalizados y también indique cuales no) ...**" sic. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos, y con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, le manifiesto que esta dependencia a mi cargo desconoce cuales fraccionamientos se han municipalizado, no omito manifestarle que de conformidad al TÍTULO TERCERO DE LA DENOMINACION, COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION, Artículo 263, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Estado de México, la Dirección de Desarrollo Urbano dentro sus atribuciones y facultades están autorizar con el visto bueno del Jefe de Licencias de construcción y de uso del suelo, las licencias de construcción, de uso de suelo, constancias de alineamiento, número oficial, demoliciones y excavaciones así como en todo lo relacionado con asentamientos humanos, por lo que esta área a mi cargo no cuenta con dicha información y de conformidad al artículo 121 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México tendrá que dirigir dicha petición al área correspondiente lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO ROMERO REYES



C.c.p. Exp/min.  
ARR/GJRM

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677